



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 16/03/2023 10:39:19 AM

Notificación No.203265

Radicado: 11001020300020230112300

Señor(a): **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

Correo: seccfbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: VANESSA VARON GARRIDO ,MARIO ALBERTO VARON GARRIDO

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/03/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS N. 080013110009-2021-00355-00, Y de los herederos determinados: NESTOR JOSE VARÓN GARRIDO Y OTROS. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRESION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	Descargar aquí	256F6C9F1F4C8CFEED36F37EEFCA08D1E69DBAF3BEB47588C18E9358
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	F93198934800DEE12057D239E32646CEB33AB05D682EA93C0ADCF0183

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún

memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Sí al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



BOGOTA, D.C. 16/03/2023 10:39:19 AM

Notificación No.203265

Radicado: 11001020300020230112300

Señor(a): **JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA**

Correo: famcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: VANESSA VARON GARRIDO ,MARIO ALBERTO VARON GARRIDO

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/03/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS N. 080013110009-2021-00355-00, Y de los herederos determinados: NESTOR JOSE VARÓN GARRIDO Y OTROS. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRENSION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	Descargar aquí	256F6C9F1F4C8CFEED36F37EEFCA08D1E69DBAF3BEB47588C18E9358
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	F93198934800DEE12057D239E32646CEB33AB05D682EA93C0ADCF0183

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



BOGOTA, D.C. 16/03/2023 10:39:19 AM

Notificación No.203265

Radicado: 11001020300020230112300

Señor(a): **VANESSA VARON GARRIDO**

Correo: vanessavarong@gmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: VANESSA VARON GARRIDO ,MARIO ALBERTO VARON GARRIDO

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/03/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS N. 080013110009-2021-00355-00, Y de los herederos determinados: NESTOR JOSE VARÓN GARRIDO Y OTROS. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRENSION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	Descargar aquí	256F6C9F1F4C8CFEED36F37EEFCA08D1E69DBAF3BEB47588C18E9358
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	F93198934800DEE12057D239E32646CEB33AB05D682EA93C0ADCDF0183

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 16/03/2023 10:39:19 AM

Notificación No.203265

Radicado: 11001020300020230112300

Señor(a): **IVAN ALFONSO POLO ECKER**

Correo: notificaciones@poloecker.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: VANESSA VARON GARRIDO ,MARIO ALBERTO VARON GARRIDO

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/03/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS N. 080013110009-2021-00355-00, Y de los herederos determinados: NESTOR JOSE VARÓN GARRIDO Y OTROS. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRENSION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	Descargar aquí	256F6C9F1F4C8CFEED36F37EEFCA08D1E69DBAF3BEB47588C18E9358
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	F93198934800DEE12057D239E32646CEB33AB05D682EA93C0ADCDF0183

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 16/03/2023 10:39:19 AM

Notificación No.203265

Radicado: 11001020300020230112300

Señor(a): **MARIO ALBERTO VARON GARRIDO**

Correo: mariovarong@gmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: VANESSA VARON GARRIDO ,MARIO ALBERTO VARON GARRIDO

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/03/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS N. 080013110009-2021-00355-00, Y de los herederos determinados: NESTOR JOSE VARÓN GARRIDO Y OTROS. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRENSION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	Descargar aquí	256F6C9F1F4C8CFEED36F37EEFCA08D1E69DBAF3BEB47588C18E9358
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	F93198934800DEE12057D239E32646CEB33AB05D682EA93C0ADCDF0183

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO AVOCA CONOCIMIENTO** , conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.